



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
ASUNTOS PENALES Y AMPAROS

Oficio No. FGE-4C.3/1/1955/2021

**LIC. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ**  
SENADORA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
P R E S E N T E.

Por este conducto y en atención a su oficio con número **DGPL-2P3A.-1354.5** de fecha 18 de marzo de 2021, recibido en ésta Dirección General Jurídica el 31 de marzo del presente año, y a través del cual informa *que en sesión de 18 de marzo se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, el cual tiene el siguiente punto de acuerdo: El Senado de la República exhorta respetuosamente..., a las Entidades Federativas a que, en su respectivo ámbito de competencias, fortalezcan las acciones encaminadas a prevenir la violencia contra periodistas; garanticen su seguridad e integridad; y establezcan políticas públicas integrales para garantizar el ejercicio libre y seguro del periodismo.* A efecto me permito informarle que se giró el oficio correspondiente (se anexa al presente) al **MTRO. FRANCISCO GONZALEZ ARREDONDO** Fiscal Especializado en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada, con la finalidad de que se lleve a cabo lo exhortado por el Senado de la República. Lo anterior en funciones de lo establecido en el artículo 70 Fracción XVI del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi atenta consideración.

002691  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2021 MAR 10 AM 11:28

**SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN**  
Chihuahua, Chih., a 16 de Abril del 2021  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA  
A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.

**LIC. ANA ALICIA MADRIGAL GÓMEZ.**



c.c.p. MAESTRO CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL, Fiscal General del Estado en atención al Volante de Turno FGE-1S/1/4/518/2021. Para su superior conocimiento.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"



ESNY

Chihuahua  
GOBIERNO DEL ESTADO

MAESTRO FRANCISCO GONZÁLEZ ARREDONDO,  
FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACION  
DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DESAPARICION FORZADA.  
PRESENTE. -

Oficio No. FGE-433/1879/2021  
08 ABR 2021  
FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN DE  
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y  
DESAPARICION FORZADA

Con motivo del Volante de Turno número FGE-1S/1/4/518/2021, de fecha treinta y uno de marzo del dos mil veintiuno, de la oficina del C. Fiscal General del Estado, remito a usted el oficio número DGPL-2P3A.-1354.5 signado por la Senadora LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ, mediante el cual hace de conocimiento que en sesión celebrada el día 18 de marzo del presente año, se aprobó un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con el siguiente punto de acuerdo:

"UNICO. - El Senado de la República exhorta... a las Entidades Federativas a que, en su respectivo ámbito de competencias, fortalezcan las acciones encaminadas a prevenir la violencia contra periodistas; garanticen su seguridad e integridad; y establezcan políticas públicas integrales para garantizar el ejercicio libre y seguro del periodismo".

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a los que haya lugar; así mismo me permito solicitarle respetuosamente a Usted tenga a bien hacer lo conducente para darlo a conocer a los órganos de investigación que conozcan de delitos contra periodistas y que estén bajo su mando.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN  
Chihuahua, Chih., a 07 de Marzo del 2021  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA  
A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.



FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. ANA ALICIA MADRIGAL GÓMEZ.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

c.c.p. MAESTRO CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL Fiscal General del Estado (en atención a Volante de Turno FGE-1S/1/4/518/2021). Para su conocimiento.

Simón Bolívar No. 712  
Col. Centro  
Ext. 11334  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

08 ABR 2021  
FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN DE  
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y  
DESAPARICION FORZADA